

OBJETO: Requiere
PROCESO: VERBAL
RADICACIÓN: 63 001 31 03 001 2021 00293 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención al oficio allegado por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL QUINDÍO, en el cual solicitan que se les aporte documentación en físico, se requiere a la parte demandante para que aporte a dicha entidad la siguiente documentación:

1)Copia ampliada y legible de la cédula del señor(a) **BRAYAN ALEJANDRO MOLINA RUIZ con C.C. Nro. 1.094.957.907.**

2)La evidencia del pago de los honorarios a nombre de esta Junta, de la cual se pueda inferir claramente que se hizo la consignación a favor del usuario a valorar y calificar. Actualmente tasados en la suma de \$1.000.000,00 de pesos.

3)Copia íntegra de la historia clínica **EN FÍSICO DEL USUARIO, LEGIBLE Y FOLIADA.**

Se requiere a la parte demandante que la historia clínica que se aporte a la Junta Regional sea la misma que se aportó al expediente

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a6b54e412bd090ebf6c202ec1328da36f01496684a4e240bf71a852eceedcc4**

Documento generado en 26/08/2022 05:04:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>